

Salta, 15 de Noviembre de 2006

861/06

Expte. N° 14.343/06

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Héctor Raúl Casado, Responsable del Proyecto de Mejoramiento de la Ingeniería (PROMEI) del Subprograma Ciclo General de Conocimiento Básicos (CGCB), mediante la cual solicita se haga efectiva la participación de la Esp. Liliana del Valle Alvarez como docente pasante en la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de efectivizar el mencionado viaje el cual se llevará a cabo entre el 06 y 10 de noviembre de 2006, solicita se le asigne a la citada docente el pago de pasajes y siete (7) días de viáticos;

Que la realización de la presente Pasantía se encuentra contemplada en la actividad B-J1 "Asesoramiento y puesta en marcha de mecanismos de rediseño de la gestión" del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI) del Subprograma Ciclo General de Conocimiento Básicos (CGCB);

Que se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada a la Esp. Liliana del Valle ALVAREZ, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, una PASANTIA, dentro del marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería del Subprograma Ciclo General de Conocimiento Básicos (CGCB), a efectos de realizarla en la cátedra "Física I" de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca, a partir del 06 al 10 de Noviembre de 2006, con una retribución consistente en una suma total de \$ 790,80 (Pesos SETECIENTOS NOVENTA CON OCHENTA CENTAVOS).

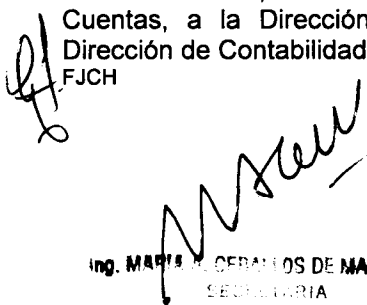
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 790,80 (Pesos SETECIENTOS NOVENTA CON OCHENTA CENTAVOS) a las siguientes partidas:

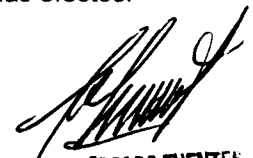
3.7.1= PASAJES.....	\$	116,00
3.7.2.= VIATICOS.....	\$	674,80
TOTAL.....	\$	790,80

de los fondos asignados para el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI) del Subprograma Ciclo General de Conocimiento Básicos (CGCB).

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, a la Esp. Liliana del Valle ALVAREZ, al Responsable del PROMEI CGCB, al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, a la Dirección Administrativa Económica, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Ing. MARÍA MERCEDES DE MARQUER
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORISIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA